Manta, 4/9/2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
FECHA: 4 SEP 2024 HORA 11:07
TRAMITE: TC0409202411107
SECRETARIA GENERAL

Srs. Alcaldía CANTON MANTA

Ciudad.-

PRESENTE.

De mis consideraciones, quien se suscribe, yo, ROCA ALONZO BETTY NARCISA, con CC# 130428585-9, me dirijo a ustedes para solicitar una REDUCION en el valor a pagar de PREDIOS correspondiente a la propiedad con clava catastral # 1-224804000, con dirección LOS GAVILANEZ, referencia (ATRÁS URBANIZACION CIUDAD DEL SOL) ya que actualmente se registra un valor de $ 12000.00, es una deuda la cual es elevada considerando las condiciones del predio y del sector, QUE SEGÚN INFORME DEL MUNICIPIO se halla categorizado como de RIESGO ALTO/NO MITIGABLE, AL TENER UNA QUEBRADA y no presentar el sector un desarrollo urbano acorde a los valores que se me están cobrando.

Ante lo mencionado solicito que se realice una inspección y asi poder constatar lo ya mencionado.

De ante mano agradezco su atención a la presente misiva.

Atentamente.

Betty Roca

ROCA ALONZO BETTY NARCISA
CC# 130428585-9
Cel: 0961945789
Email: rocabetty0208@gmail.com

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROCA ALONZO DIONICIO ARISTIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO FARFAN LEOPOLDINA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4442
TIPO SANGRE **N/R**

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL 23 JUN 2021

DIRECTOR GENERAL

```
I<ECU0070171130<<<<<1304285859
6808024F3106235ECU<NO<DONANTEO
ROCA<ALONZO<<BETTY<NARCISA<<<<
```

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ROCA
ALONZO
NOMBRES
BETTY NARCISA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
02 AGO 1968
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN **CIUDADANIA**

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
007017113
FECHA DE VENCIMIENTO
23 JUN 2031
NATICAN
560265

NUI.1304285859

PARA: Dalton Andres Andrade Rodriguez
DIRECTOR DE CALIDAD AMBIENTAL, RIESGOS Y FAUNA URBANA (E)

FECHA: Manta, 21 de Junio del 2024

ASUNTO: ATENCION AL TRAMITE PM090520241208

INFORME DE ANÁLISIS DE RIESGOS

1. Datos generales

No. de trámite	PM090520241208
Fecha y hora de inspección:	18 de junio del 2024 – 09H15
Fecha y hora de informe:	20 de junio de 2024 – 09H00
Provincia:	Manabí
Cantón:	Manta
Parroquia:	Manta
Barrio:	Jesús de Nazareth
Referencia:	Atrás de Urbanización Ciudad del Sol
Predio CC:	1-22-48-04-000
Referencia geográfica:	17 M 527117 E, 9893289 S UTM WGS84
Fuente:	Dirección de Calidad Ambiental, Riesgos y Fauna Urbana.

2. Antecedentes

En atención al trámite PM090520241208, con asunto: "SOLICITUD DE INSPECCIÓN DE RIESGO" , suscrito por la SRA. ROCA ALONZO BETTY NARCISA, que en su parte pertinente señala: " *Yo, BETTY NARCIZA ROCA ALONZO, con cédula de ciudadanía número 130428585-9 solicito de la manera más comedida la emisión de una INSPECCIÓN POR RIESGO al bien inmueble del cual estoy como administradora, propiedad dejada por mi madre, que detallo a continuación: Terreno con clave catastral 1-22-48- 04-000 ubicado en el VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET, parroquia Manta. El motivo de mi requerimiento es para sustentar la petición realizada por el Departamento de Avalúos y Catastro, en el cual se indica que el terreno está en zona de riesgo.*"

Para ello el día 18 de junio se procedió a realizar la inspección en sitio, para identificar los elementos expuestos y factores condicionantes ante amenazas hidrometeorológicas y geológicas según corresponde.

3. Ubicación y situación actual

Se identifica un área de análisis asentado de acuerdo con el componente estructurante del PUGS vigente en Suelo Urbano - No Consolidado, se ubica sobre topografía irregular expuesto a relieves planos ligeramente ondulados o inclinados (pendiente entre 0 - 5 %) en superficies de terraplén y relieves medianamente ondulados o inclinados (pendiente entre 5-50%) en los taludes naturales y artificiales no estabilizados producto de rellenos. El área posee características de suelo tipo: franco arcillo-arenoso, y materiales de relleno; tipo de roca: arcillas con nódulos calcáreos intercaladas con areniscas finas, con grado de meteorización alto y escasa vegetación herbácea estacional
En la inspección in situ y mediante sistemas de información geográfica se ha identificado que en periodos de tiempo desde el año 2015 se ha realizado modificaciones de suelo, acarreo de materiales y deposición de tierras y escombros sobre los taludes, por lo consiguiente el relleno de quebradas naturales, como se detalla en los anexos del numeral 9.1.

4. Análisis de amenazas hidrometeorológicas

Se determinó los siguientes factores condicionantes para amenazas hidrometeorológicas:

Pendiente y geoforma:	Relieves planos ligeramente ondulados o inclinados (pendiente entre 0 - 5 %) en superficies de terraplén. Relieves medianamente ondulados o inclinados (pendiente entre 5-50%) en los taludes naturales y artificiales no estabilizados producto de rellenos.
Tipo de suelo:	Suelo franco arcillo-arenoso. (Según cobertura).
Cobertura del suelo:	Escasa cobertura vegetal herbácea estacional.
Histórico de eventos:	Se identifica en inspección in situ y mediante sistemas de información geográfica modificación de suelos, acarreo de materiales, relleno de taludes y quebradas en periodos de tiempo desde: 2015-2017 2017-2022 2022- hasta la actualidad
Infraestructura / Obras de mitigación:	A la fecha de inspección, no se identifican obras de mitigación.

Estos factores establecen:
En superficies de terraplén Nivel de **Riesgo Alto** ante eventos: socavamientos por escorrentías, erosión de laderas e inundaciones; y en el área que ocupa cauce de quebradas, taludes naturales y artificiales no estabilizados productos de rellenos Nivel de **Riesgo Alto/No Mitigable** ante eventos: socavamientos por escorrentía, erosión de laderas e inundaciones.

5. Análisis de amenazas geológicas

Se determinó los siguientes factores condicionantes para amenazas geológicas:

Pendiente y geoforma:	Relieves planos ligeramente ondulados o inclinados (pendiente entre 0 - 5 %) en superficies de terraplén. Relieves medianamente ondulados o inclinados (pendiente entre 5-50%) en los taludes naturales y artificiales no estabilizados productos de rellenos
Tipo de suelo:	Suelo franco arcillo-arenoso. (Según cobertura).

Tipo de roca:	Arcillas con nódulos calcáreos intercaladas con areniscas finas.
Grado de meteorización:	Alto
Cobertura de suelo:	Escasa cobertura vegetal herbácea estacional
Histórico de eventos.	Se identifica en inspección in situ y mediante sistemas de información geográfica modificación de suelos, acarreo de materiales, relleno de taludes y quebradas en rangos de periodo desde: 2015-2017 2017-2022 2022- hasta la actualidad
Infraestructura/ Obras de mitigación:	A la fecha de inspección, no se identifican obras de mitigación.

Estos factores establecen:
En superficies de terraplén Nivel de **Riesgo Alto** ante eventos: Deslizamientos, hundimientos, derrumbes y subsidencias; y en el área que ocupa cauce de quebradas, taludes naturales y artificiales no estabilizados producto de rellenos Nivel de **Riesgo Alto/No Mitigable** ante eventos: deslizamientos, hundimientos, derrumbes y subsidencias.

6. Análisis de elementos expuestos

Se identifica obra constructiva:
1.- Vivienda de materiales de caña.
2.- Parte de una vivienda de hormigón.

7. Conclusiones

- Predio categorizado en: **Riesgo Alto**, ante amenazas hidrometeorológicas, evento: socavamiento por escorrentías, erosión de laderas e inundaciones, y amenazas geológicas, evento: deslizamientos, hundimientos, derrumbes y subsidencias en superficies de terraplén.

- Predio categorizado en: **Riesgo Alto/No Mitigable**, ante amenazas hidrometeorológicas, evento: socavamiento por escorrentías, erosión de laderas e inundaciones, y amenazas geológicas, evento: deslizamientos, hundimientos, derrumbes y subsidencias sobre los taludes naturales y artificiales no estabilizados productos de rellenos. Debido a las afectaciones por cauce de quebradas y laderas inestables, conformación de taludes artificiales sin estabilizar y relleno al volteo de cauces y quebradas.

8. Recomendaciones

- Respetar las áreas determinadas en **Riesgo Alto/No Mitigable** donde se restringe el uso de este espacio.

4.7.1. Afectaciones y Protección por la Existencia de Cuerpos de Agua
Comprenden las áreas colindantes a ríos, quebradas, vertientes, canales de riesgo, redes de agua, colectores y otros cuerpos de agua en las que el propietario del suelo no puede realizar edificaciones y que constituyen áreas de protección para la conservación ambiental y paisajística. Estas áreas están contenidas con sus dimensiones en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 31
Franjas de Afectación por Cauces de Agua

CURSO DE AGUA	AREA URBANA Franja (medidos horizontalmente)	AREA RURAL Franja (medidos horizontalmente)
Río Manta	Desde la orilla del río, 25 metros a cada lado, medidos desde la cota de máxima crecida. Las zonas adyacentes a las áreas de los cuerpos de agua serán determinados en los estudios de la cuenca del río Manta	Desde la orilla del río, 50 metros a cada lado, medidos desde la cota de máxima crecida.
Río Burro	Desde la orilla del río, 25 metros a cada lado, medidos desde la cota de máxima crecida Las zonas adyacentes a las áreas de los cuerpos de agua serán determinados en los estudios de la cuenca del río Burro	Desde la orilla del río, 50 metros a cada lado, medidos desde la cota de máxima crecida.
Río Muerto	Las zonas adyacentes a las áreas de los cuerpos de agua serán determinados en los estudios de la cuenca del río Muerto.	
Otros ríos:	Desde la orilla del río, 15,00 metros a cada lado, medidos desde la cota de máxima crecida	Desde la orilla del río, 25 metros a cada lado, medidos desde la cota de máxima crecida.
Quebradas	Del eje de la quebrada tomado desde la cota más baja 15,00 m. a cada lado. Serán determinados sus cauces y áreas adyacentes con los estudios especializados	15 metros a cada lado, medidos desde borde superior de quebrada.
Red de Agua Potable	Desde el eje 5 metros a cada lado, de la red de agua potable.	
Red Colectora de Alcantarillado	Desde el eje, 5 metros a cada lado de la red colectora de alcantarillado.	

Las franjas de afectación para la protección de los cauces hídricos serán destinadas para uso exclusivo de proyectos de reforestación, ecológicos, turísticos y/o científicos que garanticen la conservación de su entorno en forma natural.

Cuando un cuerpo de agua permanente o estacionario se encuentra en una zona caracterizada por barrancos, o taludes inestables con una inclinación superior a 50% de pendiente, el área de protección extenderá a toda el área comprendida entre los bordes superiores de talud; y, la franja de protección será de 10 metros a cada lado medidos horizontalmente, desde el borde superior del talud hacia fuera del cuerpo de agua y/o lo que determine de forma específica, los estudios especializados para la mitigar y estabilizar el talud y las edificaciones conforme la normativa vigente.

4.3.3. Limitaciones a los Rellenos Sobre Depresión y Quebradas.

No se permite el relleno de áreas de riesgo no mitigable como topografías deprimidas y o quebradas con pendientes superiores a 20% en donde ella se acumule y desfogue agua durante las lluvias.

- Respetar las áreas determinadas en **Riesgo Alto** donde se debe establecer limitaciones constructivas en el uso de este espacio, hasta obtener los estudios definitivos para determinar si las condiciones de riesgo son mitigables o no mitigables.

Los estudios definitivos entre otros comprenden: estudios de suelos, estudios geotécnicos, geofísicos, hidrológicos entre otros, tienen el objetivo de determinar características físicas del terreno, su comportamiento geomecánico y las soluciones técnicas en relación con cualquier tipo de proyecto a implantar, garantizando la seguridad y funcionalidad de la estructura, serán avalados por profesionales de la rama y aprobados por la dirección de avalúos y catastros.

El presente informe no es habilitante para construir o intervenir en el área de análisis de manera directa, ya que se debe realizar los trámites respectivos con las direcciones municipales correspondientes.

9.Anexos
9.1Ubicación y situación actual

Figura 1.- Mapa de ubicación del predio
Fuente: Dirección de Calidad Ambiental, Gestión de Riesgos y Fauna Urbana del GAD Manta

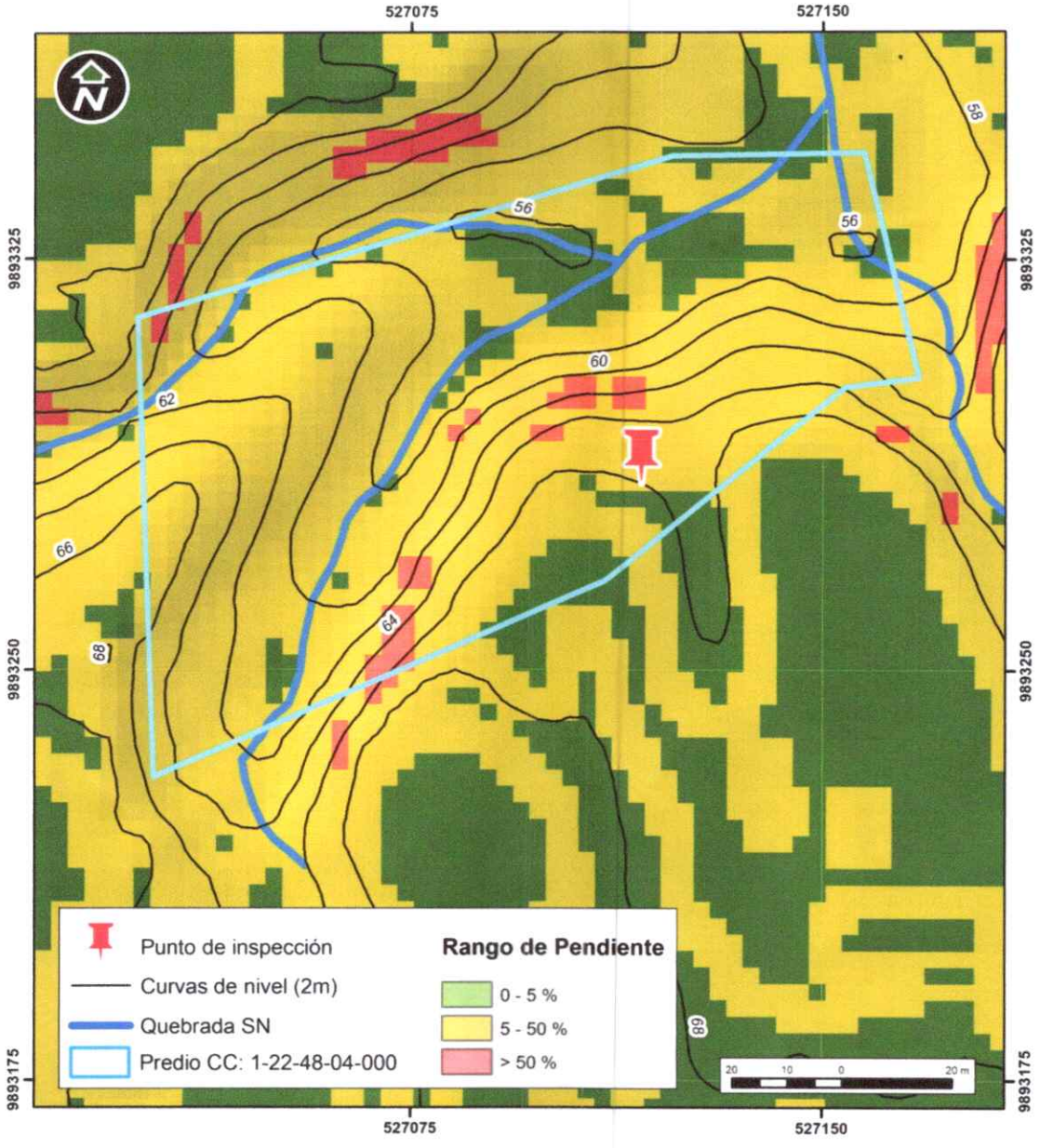

Figura 2.- Mapa de rango de pendiente y curvas de nivel
Fuente: Dirección de Calidad Ambiental, Gestión de Riesgos y Fauna Urbana del GAD Manta

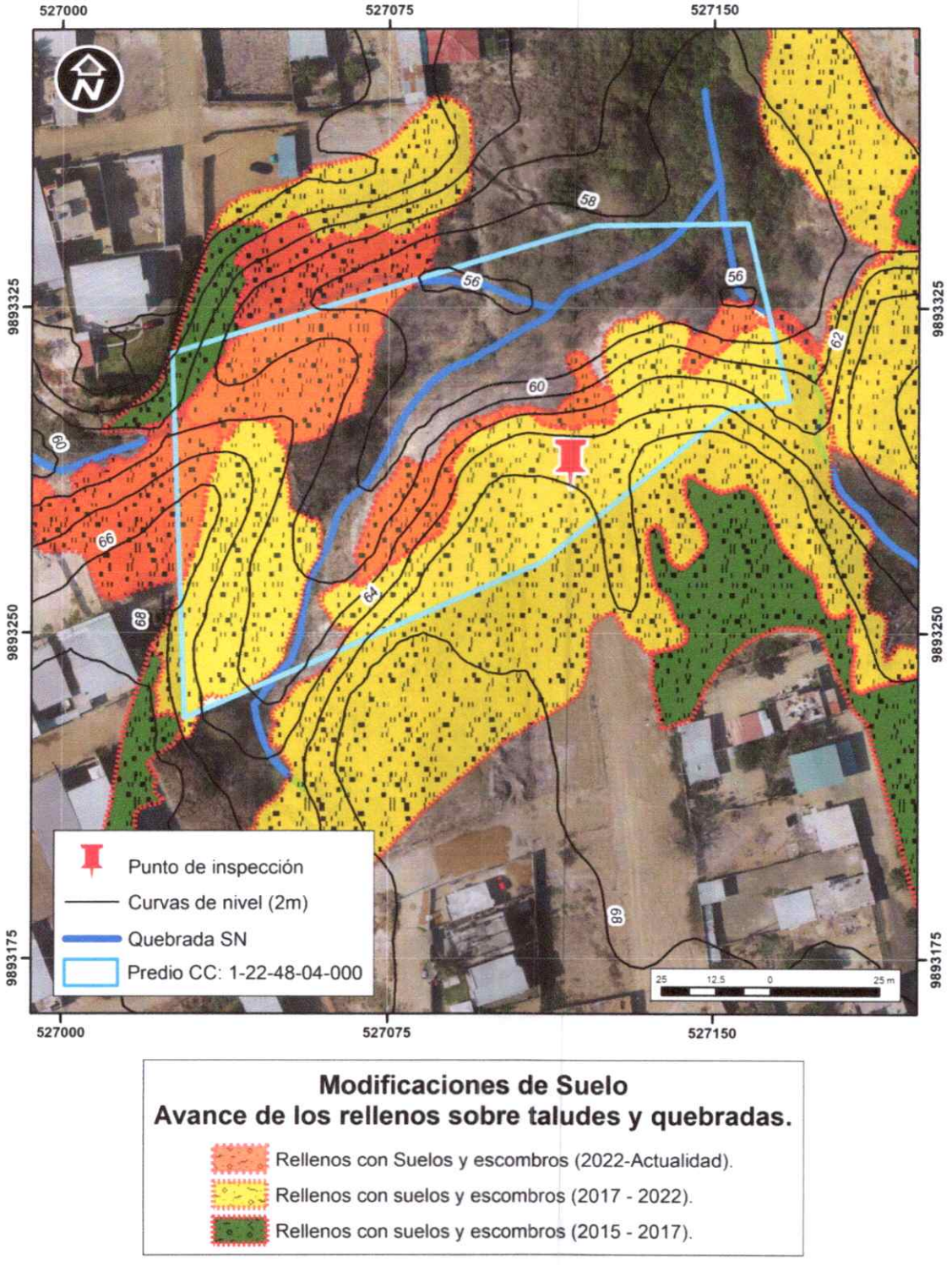

Figura 3.- Mapa de modificaciones de suelo
Fuente: Dirección de Calidad Ambiental, Gestión de Riesgos y Fauna Urbana del GAD Manta

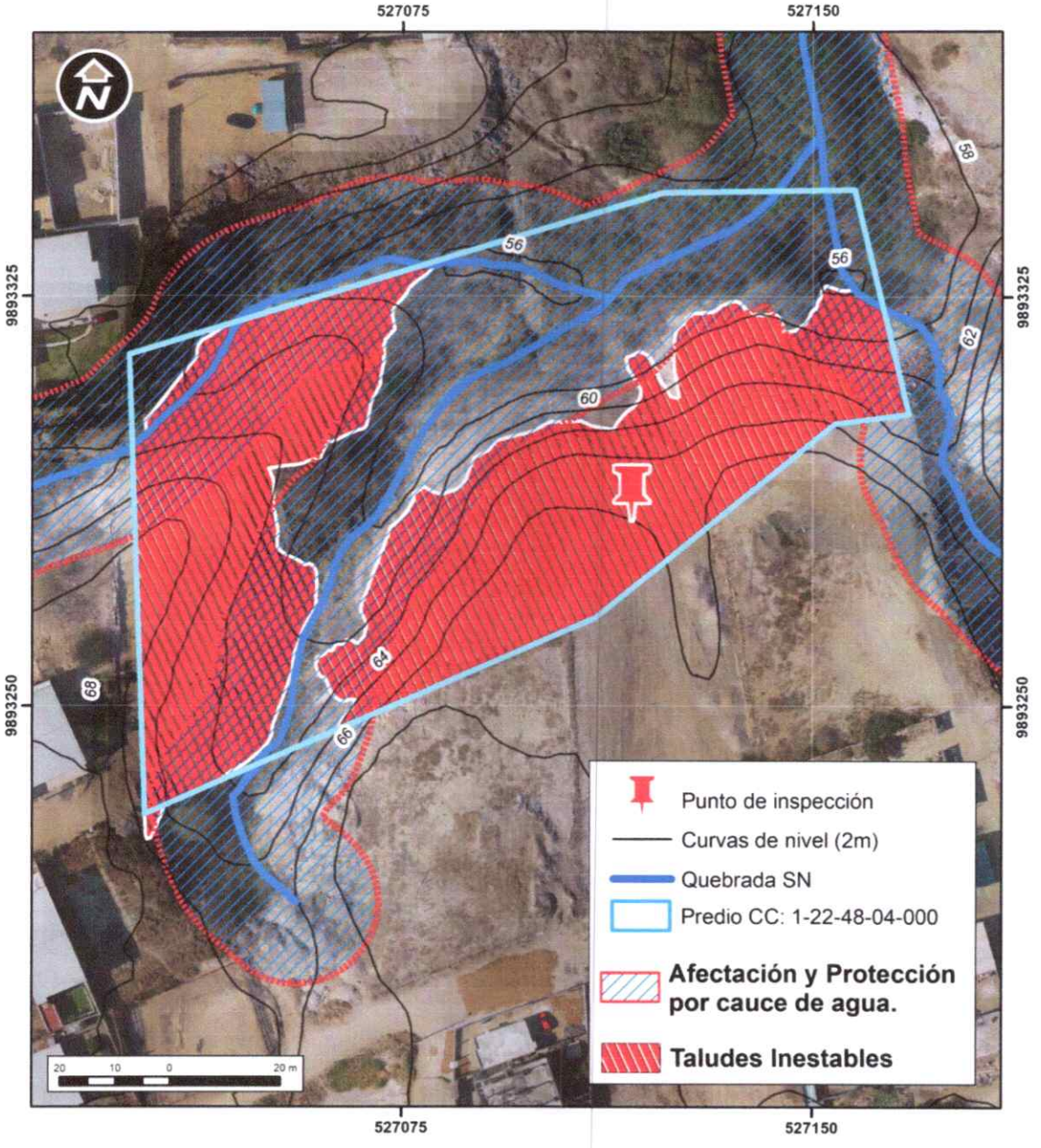

Figura 4.- Mapa de afectación y protección por cauce de agua de acuerdo al PUGS 2024
Fuente: Dirección de Calidad Ambiental, Gestión de Riesgos y Fauna Urbana del GAD Manta

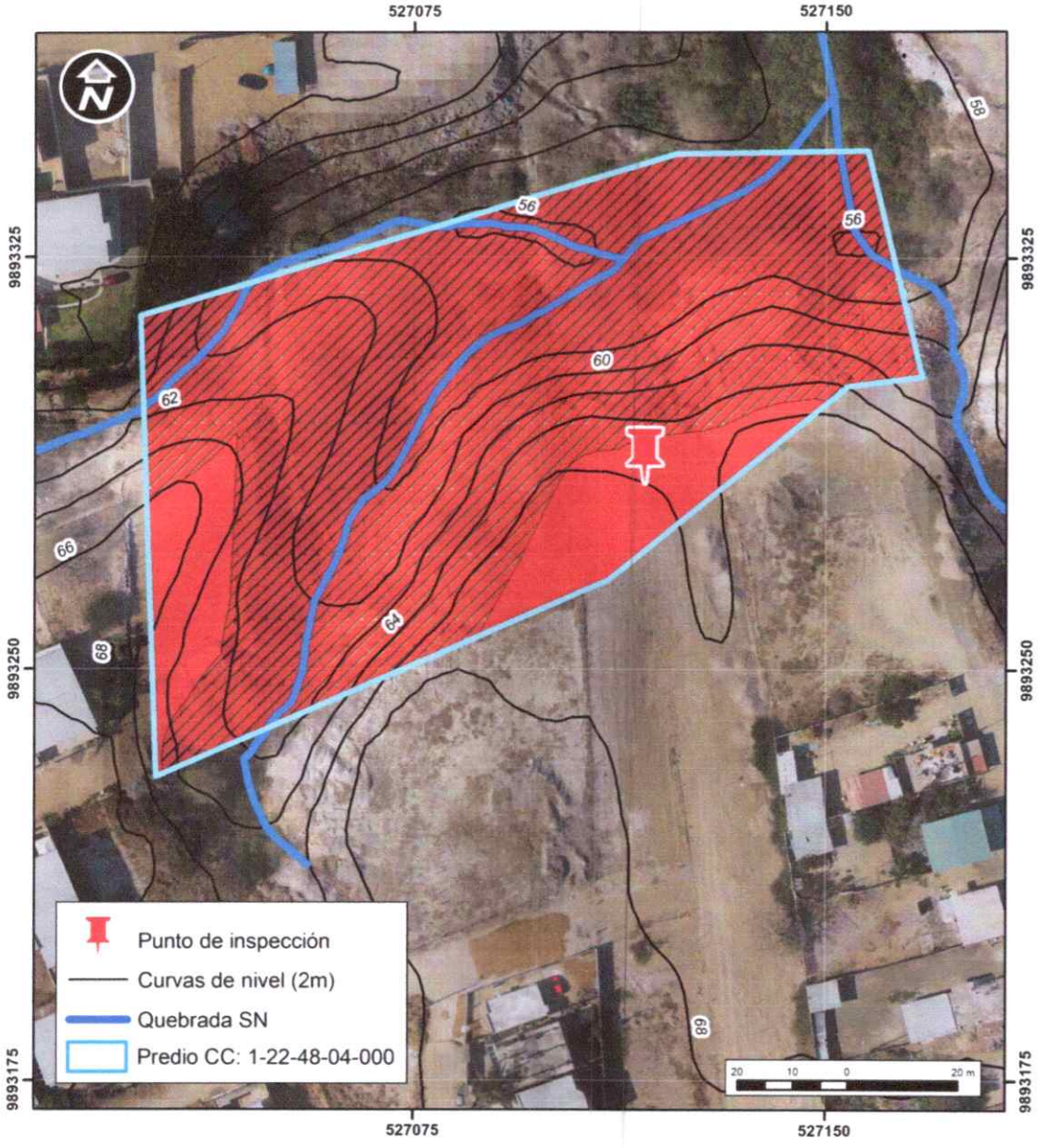

Estado de Riesgo frente a amenazas naturales

Riesgo Alto: Amenazas Hidrometeorológicas/Eventos: Socavamientos por escorrentías, Erosión de laderas, Inundaciones
Amenazas Geológicas/Eventos:Deslizamientos, Hundimientos, Derrumbes, Subsidencias.

Riesgo Alto-No Mitigable. Afectación por cauce de quebrada y laderas inestables. Conformación de taludes artificiales sin estabilizar y relleno al volteo de cauces y quebradas.

Figura 5.- Mapa de Riesgos frente a amenazas naturales
Fuente: Dirección de Calidad Ambiental, Gestión de Riesgos y Fauna Urbana del GAD Manta

9.2 Registro Fotográfico

Figura 6.- Relieves planos ligeramente ondulados o inclinados (pendiente entre 0 - 5 %) en superficies de terraplén

Figura 7.- Relieves medianamente ondulados o inclinados (pendiente entre 5-50%) en los taludes naturales y artificiales no estabilizados productos de rellenos.

Atentamente,

Firma generada mediante QR
KARLA HEROINA MAFLA PALACIOS
ANALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Copia
Alonzo Salcedo Xavier Efren
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS (E)